

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas (Sala de Juntas).

b) Domicilio: Avenida de Anaga, 35, Edificio de Servicios Múltiples I, planta 9ª.

c) Localidad: Santa Cruz de Tenerife.

d) Fecha: el quinto día natural siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas. En caso de coincidir en sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

e) Hora: a partir de las 10,00 horas.

10. OTRAS INFORMACIONES.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, deberán ajustarse a lo dispuesto en la cláusula 12.2 del Pliego de aplicación.

Los pliegos de esta licitación pueden ser consultados a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos>.

11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de junio de 2001.- El Director General de Vivienda, Miguel Ángel Pulido Rodríguez.

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

2280 *Secretaría General Técnica.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 11 de junio de 2001, que adjudica el concurso, procedimiento abierto, para la contratación del servicio consistente en el desarrollo de software de aplicación para la gestión de la tarjeta digital, certificados por intranet, consultas por intranet y aplicaciones ofimáticas para la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (financiación fondos Feder).*

Examinado el expediente tramitado para la contratación del servicio, consistente en el desarrollo de software de aplicación, para la gestión de la tarjeta digital, certificados por intranet, consultas por intranet y aplicaciones ofimáticas para la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por concurso, mediante procedimiento abierto.

Teniendo en cuenta los siguientes

I. ANTECEDENTES

1º) Que mediante Resolución de fecha 30 de abril de 2001, se aprobó el Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas que rige la presente contratación, así como la realización de un gasto máximo de 30.000.000 de pesetas (180.303,63 euros), con cargo a las aplicaciones presupuestarias 01.18.02.421A.640.03, 02.18.02.421A.640.03 y 03.18.02.421A.640.03 Proyecto de Inversión 94618E02 "Equipos Procesos de la Información" (financiación fondos Feder) de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2001, 2002 y 2003.

2º) Que finalizado el plazo de presentación de proposiciones, consta en el expediente acta calificando la documentación presentada por las empresas licitadoras, así como de apertura de las proposiciones económicas.

3º) Que la propuesta de adjudicación en base a los criterios establecidos en la cláusula 10.2 del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares, se determina a favor de la empresa Teide Soft, S.L.

II. CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Primera.- Lo dispuesto en el artículo 88 del Real Decreto-Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en cuanto a la adjudicación de los contratos por concurso.

Segunda.- Lo previsto en el artículo 1 de la Orden de 15 de enero de 1992, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se delegan atribuciones en distintos titulares de Centros Directivos del Departamento.

En el ejercicio de la competencia que tengo atribuida,

R E S U E L V O:

1º) Adjudicar el concurso (procedimiento abierto) del servicio consistente en el desarrollo de software de aplicación, para la gestión de la tarjeta digital, certificados por intranet, consultas por intranet y aplicaciones ofimáticas para la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, a favor de la empresa Teide Soft, S.L., por un importe total de veintinueve millones (29.000.000) de pesetas (180.303,63 euros).

2º) Requerir a la indicada empresa para que en el plazo de quince días hábiles contados desde la notificación de la presente, constituya a disposición de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes la ga-

rantía definitiva ascendente al 4% del importe de adjudicación, que asciende a 1.160.000 pesetas (6.971,74 euros) en la forma prevista en el Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas.

3º) Requerir a la indicada empresa para que en el plazo de treinta días contados desde el siguiente al de la notificación de la presente, proceda a la formalización del contrato.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Educación, Cultura y Deportes, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de junio de 2001.-
La Secretaria General Técnica, Ángeles Bogas Gálvez.

Consejería de Sanidad y Consumo

2281 *Servicio Canario de la Salud.- Anuncio de 18 de mayo de 2001, del Director, relativo a convocatoria de concurso, procedimiento abierto, para el suministro de gases medicinales para los Hospitales Universitarios Insular de Gran Canaria y Materno Infantil de Canarias.- Expte. nº CP-CH-31/01.*

La Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Materno-Insular ha resuelto convocar el siguiente concurso, por procedimiento abierto, para la contratación del suministro que se cita:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Servicio Canario de la Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Materno-Insular.
- c) Número del expediente: CP-CH-31/01.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: gases medicinales para los Hospitales Universitarios Insular de Gran Canaria y Materno Infantil de Canarias.
- b) Número de unidades a entregar: las señaladas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) División por lotes: los señalados en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

d) Lugar de entrega: el señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

e) Plazo de entrega: el señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: normal.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

a) Importe: 179.971.080 pesetas (1.081.647,98 euros).

5. GARANTÍAS.

- a) Garantía provisional: 2% del presupuesto total de licitación del lote o lotes a los que se licite.
- b) Garantía definitiva: 4% del importe de adjudicación del lote o lotes adjudicados.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Obtención de documentación:

- Entidad: antiguas dependencias de consultas externas del Hospital Universitario Insular de Gran Canaria (dependencias del almacén general).

- Domicilio: Plaza Dr. Pasteur, s/n.

- Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35016.

- Teléfono: (928) 444194.

- Fax: (928) 444410.

b) Obtención de información:

- Entidad: Servicio de Suministros de la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Materno-Insular.

- Domicilio: Plaza Dr. Pasteur, s/n (edificio anexo al Hospital Universitario Insular de Gran Canaria).

- Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35016.

- Teléfonos: (928) 444176, (928) 444180.

- Fax: (928) 444195.